



E - 27
A - 03

S - 02

07.01.16

LICITACION TECNICA Y ECONOMICA
licitacion PUBLICA

"MANTENCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA CCTV DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA"

15-2686-112-LP15

Se llama a licitación pública el día 16 de Noviembre de 2015, la apertura electrónica se realizó el día 27 de Noviembre de 2015, para la ejecución del proyecto, "Servicio de Mantenimiento e Implementación de Sistema CCTV de la Ilustre Municipalidad de Colina".

Mandante: Ilustre Municipalidad de Colina

Unidad Técnica: Secretaría Comunal de Planificación

Monto total presupuesto: \$47.000.000 I.V.A. incluido

Los proponentes que siguen el proceso de evaluación son:

- 1) **Servicios Integrales Limitada**
- 2) **Construcción Ingeniería y Montaje Eléctrico Gormaz Ltda.**

De acuerdo al Punto N°8 de las bases administrativas especiales, se procede a evaluar que los documentos ingresados se ajusten a las bases generales, especiales y especificaciones técnicas.

De esta revisión, se indica que la empresa **SERVICIOS INTEGRALES LTDA.** no cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas de acuerdo a lo siguiente:

Especificaciones técnicas y características

La Propuesta analizada no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de licitación, de acuerdo a lo siguiente:

Especificación Técnica	Cumplimiento
Mantenimiento de PTZ IP, Sistema CCTV Instalación Sistema IP Alta Resolución	No especifica
Mantenimiento de PTZ Análoga con conversor IP, Sistema CCTV instalación sistema IP – Análogo.	No especifica
Mantenimiento de PTZ IP, Sistema CCTV Instalación Sistema IP Alta resolución CHICUREO	No especifica
Mantenimiento Estación Base CCTV	No Especifica
Revisión y mantenimiento de sala de monitoreo Plaza Colina y Chicureo	No Especifica
Propuesta Técnica de Mejora	No Especifica
Cambio de Sistema de Enlace Antiguo a Enlace Nuevo	No Especifica
Acreditación de personal calificado con cursos de altura	No acredita



Cambio de sistema de Enlace Antiguo a Enlace Nuevo

El proveedor no indica en su propuesta el cambio de sistema antiguo por sistema inalámbrico nuevo.

Esto va en contra de las especificaciones enunciadas en la bases de licitación en la cual se expresa claramente lo siguiente: " Cambio de Sistemas de enlace antiguo a sistema nuevo; Cambio de equipos de enlace inalámbrico antiguo por sistema nuevo (Por baja capacidad de transmisión de datos, para soportar cámaras Full HD, la mantención involucra un cambio de los equipos antiguos de Radio Frecuencia utilizados para enlazar las cámaras, por el sistema nuevo de enlace, instalado en el último proyecto. Este cambio se realizara de forma programada y se considera una mejora en el sistema de transmisión de datos inalámbricos"

Tiempos de respuesta

Según análisis de propuesta técnica el proveedor especifica:

Punto 3.2.1, el proveedor indica lo siguiente: "**Se entregará tiempo de respuesta de 2 horas dependiendo de la disponibilidad de materiales**", no cumpliendo con la solicitud de las bases que especifica "**El oferente debe dar respuesta a una interrupción del servicio dentro de 2hrs**".

a) OFERTA ECONÓMICA (30%)

Oferentes	Propuesta Económica IVA INCLUIDO	Puntaje
Construcción Ingeniería y Montaje Eléctrico Gormaz Ltda.	\$45.696.000	30

b) CAPACIDAD ECONOMICA (5%)

Oferentes	Monto	Puntaje
Construcción Ingeniería y Montaje Eléctrico Gormaz Ltda.	\$ 90.000.000	5

c) OFERTA TÉCNICA

- Experiencia (5%)

Para acreditar los años de experiencia deberá acompañar iniciación de actividades en el rubro.

Oferentes	Iniciación de Actividades	Puntaje
Construcción Ingeniería y Montaje Eléctrico Gormaz Ltda.	2014	0,75



- **Requerimiento Técnicos (45%)**
Según Anexo N°7

Requerimientos	Puntaje	Gormaz Ltda.
Servicio de soporte y asesoría las 24 hrs del día los 365 días del año vía telefónica, vía web y presencial.	15	15
En el caso de no haber solución vía teléfono ni web, enviar técnico a terreno en 2 horas.	5	5
El oferente debe dar respuesta a una interrupción del servicio dentro de 2hrs.	5	5
El servicio debe ser ininterrumpido las 24 horas del día, los 365 días del año	10	10
El oferente deberá contar con los implementos de seguridad para sus trabajadores (trabajos en altura)	10	10
TOTAL PUNTAJE		

d) OFERTA CONDICION LABORAL (10%)

Oferentes	Remuneración imponible	Puntaje
Construcción Ingeniería y Montaje Eléctrico Gormaz Ltda.	\$ 855.000.-	10

Oferentes	Presentación de Antecedentes	Impacto Medio Ambiental
	3	2
Construcción Ingeniería y Montaje Eléctrico Gormaz Ltda.	3	0

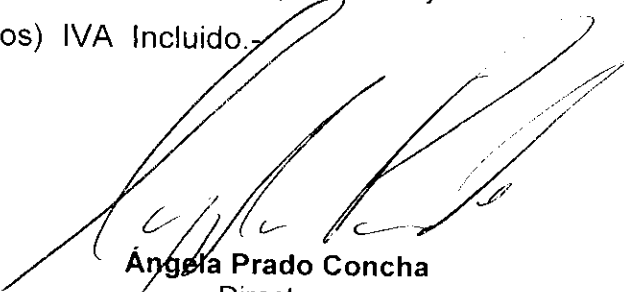
OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo a lo indicado en los criterios de evaluación, se establece una pauta la cual se aplica a la oferta presentada:

Oferentes	Oferta Económica	Cap. Económica	Experiencia	Req. Técnicos	Condición Laboral	Antec.	Impacto Medio Ambiental	Total
	30	5	5	45	10	3	2	100
Gormaz Ltda.	30	5	0,75	45	10	3	0	90,75

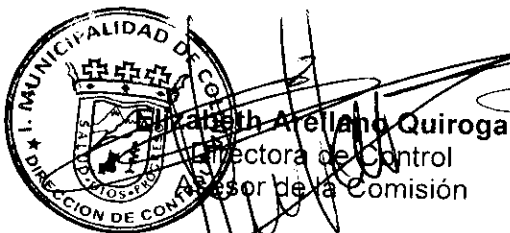
Observación:

En vista de los antecedentes, expuestos previamente, esta comisión evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde adjudicar la presente licitación a la Empresa **Construcción Ingeniería y Montontaje Eléctrico Gormaz Ltda., RUT 76.384.553-2**, por presentar una oferta conveniente a los intereses municipales, por un monto total de **\$45.696.000.-** (cuarenta y cinco millones seiscientos noventa y seis mil pesos) IVA Incluido.-


Ángela Prado Concha
Directora
Secretaría Comunal De Planificación


Isabel Valenzuela Ahumada
Directora DIDECO



Miguel Rojas Marchant
Profesional
Departamento Informática


Elizabeth Arellano Quiroga
Directora de Control
Asesor de la Comisión


David Vega Becerra
Director Jurídico
Asesor de la Comisión

Declaración de Conflicto de Intereses de la Comisión Evaluadora:

De conformidad con las normas de transparencia y la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la presente comisión evaluadora, declara no tener relación ni parentesco con la empresa evaluada y/o trabajadores de la misma, que impidan participar en la comisión evaluadora. En caso contrario me hago acreedor de las sanciones administrativas y penales que imponen los reglamentos y dispositivos legales correspondientes.


V°B°
Priscila Velásquez Navarro

Colina, Diciembre de 2015



El Honorable Concejo Municipal, por la unidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 03/2016

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Servicio de mantención e implementación de sistema CCTV de la Ilustre Municipalidad de Colina" ID-2686-112-LP15. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Directora de Secplan, la Directora de DIDECO y la Directora de Control y el Director Jurídico, a través de la cual proponen adjudicar al oferente Construcción Ingeniería y Montaje Eléctrico Gormaz Ltda., por presentar una oferta conveniente a los intereses municipales; y, en la misma Acta de Evaluación Técnica y Económica se inserta la Declaración de Intereses de la comisión evaluadora; y, de conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "Servicio de mantención e implementación de sistema CCTV de la Ilustre Municipalidad de Colina" ID-2686-112-LP15" al oferente **Construcción Ingeniería y Montaje Eléctrico Gormaz Ltda.** por un monto de \$ 45.696.000.- (cuarenta y cinco millones seiscientos noventa y seis mil pesos) IVA incluido.